

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AESTUR S.A.;

Se comunica al público que la compañía denominada, **AESTUR S.A.**, aumentó su capital y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Público Quinto del Cantón Machala el 16 de noviembre de 2011. Fue aprobada en Resolución No. SC.DIC.M.12 de

Se aumenta el capital y se reforma el estatuto social, el mismo que dirá "**ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.-** el capital social de la compañía es de **CUARENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **CUARENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de valor nominal cada una de ellas**, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas, las acciones estarán numeradas desde el cero cero cero cero uno a la cuarenta mil (00001 a 40.000) inclusive, que dará derecho a un voto por proporción a su valor pagado de cada una de ellas".

Machala,

30 ENE 2012



Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA

GIA.

EL PRESENTE EXTRACTO DEBERA PUBLICARSE EN UN TAMAÑO DE POR LO MENOS QUIENCE CENTIMETROS POR DOS COLUMNAS (DIEZ CENTIMETROS) EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCUALCION EN ARENILLAS

Claudia Vega F.
070504585-9
